



# Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCIÓN DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 6 3 1  
LITUECHE, 27 MAY 2021

**CONSIDERANDO:**

- El Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica suscrito entre el Servicio de Salud O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Litueche año 2021.
- La necesidad de contratar los servicios de laboratorista dental para la ejecución del Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica.
- Que el Programa antes mencionado tiene recursos para la confección de Prótesis dentales acrílicas parciales o totales removibles.
- la Resolución Exenta N° 731 de fecha 12 de marzo de 2021 que aprueba dicho Convenio.
- El Decreto Alcaldicio 1657 de fecha 30 de diciembre del año 2020 que aprueba Presupuesto Municipal Área Salud año 2021.
- El Decreto Alcaldicio N° 1691 de fecha 31 de diciembre de 2020, que aprueba el Plan Anual de Compras año 2021.
- El Decreto n° 547 de fecha 05 de mayo de 2021 que llamo a licitación pública ID: 580075-11-LE21.
- El Acta de Evaluación que se adjunta, tras ser levantada por la Comisión Evaluadora.
- Que este proceso debe realizarse a través del portal de contratación y adquisiciones públicas, mercado público.

**VISTOS:** Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. Decreto n° 597 con fecha de 09 de mayo de 2018 que da la facultad de firmar a la Administradora Municipal, bajo la fórmula "por orden del Alcalde" y sus posteriores decretos modificatorios. Las facultades que confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, incluidas sus modificaciones. Y lo dispuesto en la ley 19.378, estatuto de atención primaria. Y la ley de compras públicas y su reglamento ley 19.886. La resolución N° 1.600 de la Contraloría General de la República. Decreto Alcaldicio N° 1.565, de fecha 07 de Diciembre del 2020, que proroga el periodo Alcaldicio. Decreto Alcaldicio N° 1.145 de fecha 10 de septiembre de 2020, que nombra la subrogancia de la Secretaria Municipal.

**DECRETO**

- 1.- **Adjudíquese** la licitación 580075-11-LE21 a PATRICIO ANTONIO BARRERA LOPEZ, Rut [REDACTED], para los servicios de Laboratorista Dental para la confección de 55 prótesis dentales acrílicas parciales o totales (pudiendo ser un número menor), para la ejecución del Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica año 2021.
2. **Gírese** orden de compra a nombre de PATRICIO ANTONIO BARRERA LOPEZ, Rut [REDACTED] por un monto de \$34.510 (treinta y cuatro mil quinientos diez pesos) impuestos incluidos, por prótesis realizada.
- 4.- **Impútese**, gasto a Programa Mejoramiento del acceso a la atención Odontológica 2021.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,**

(por orden del sr. Alcalde)



**ALEJANDRO CACERES REYES**  
Secretario Municipal (s)



**CLAUDIA SALAMANCA MORIS**  
Administradora Municipal

CSM/ACR/RPV/GRV/vmy  
Distribución:

- Archivo de oficina.
- Oficina de partes.
- Proceso de Licitación



**DIRECCION DE SALUD 2021**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Dirección de Salud

Litueche

**ACTA DE APERTURA SERVICIOS DE LABORATORISTA DENTAL PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA AÑO 2021**

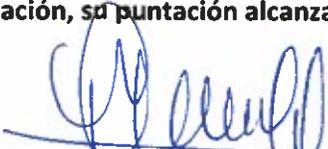
En la comuna de Litueche, a 26 días del mes de mayo de 2021 siendo las 8:30 de la mañana, se inicia el acto de apertura de las ofertas para Servicio de Laboratorista Dental para la confección de prótesis dentales acrílicas parciales o totales, licitado mediante el Portal de Chile Compra, proceso ID 580075-11-LE21. Están presentes en el acto los integrantes de la Comisión Evaluadora, quienes más abajo firman.

En atención a lo establecido en las Bases Administrativas la ponderación con respecto a la evaluación de antecedentes es la siguiente:

Para esta Licitación solo se presentó una oferta la que mas abajo se detalla;

REQUERIMIENTOS	
NOMBRE Y RUT	PATRICIO ANTONIO BARRERA LOPEZ RUT: [REDACTED]
FORMULARIO N°1	SI
FORMULARIO N°2	SI
FORMULARIO N°3	SI
POSEE TITULO DE LABORATORISTA DENTAL	SI
CERTIFICA EXPERIENCIA CERTIFICADA EN PROTESIS	SI
CRITERIOS DE EVALUACION	
PLAZO DE ENTREGA	40 (5 días corridos)
PRECIO	30
EXPERIENCIA CERTIFICADA EN PROTESIS	10
GARANTIA POR TRABAJO REALIZADO	20 (18 meses)
TOTAL	100%

Tomando en consideración los análisis de ponderación de los criterios de evaluación y sujeción a las bases, se establece que el proveedor 1 PATRICIO ANTONIO BARRERA LOPEZ, RUT: [REDACTED], cumple con lo establecido en las bases administrativas y obtiene el mayor y único puntaje de la tabla de ponderación de los criterios de evaluación, su puntuación alcanza el 100%.

  
ANDREA LISBOA LISBOA  
ADMINISTRATIVA DISAM

  
JOSE GUZMAN MONDACA  
MATRON DISAM

  
  
YANINA MADARIAGA MOYA  
DIDECO  
  
CAMILA VEGA GONZALEZ  
ODONTOLOGA DISAM